



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 08 / 09 / 10 / 11 Abr de 2022**



### **DISPOSITIVOS**

#### **CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 26 pruebas, resultando 4 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas) y otras 2 en sustancias estupefacientes (una en THC la otra en cocaína y THC).

#### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 8 controles, formulándose 7 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

#### **CONTROL DE VELOCIDAD:**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 2 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la Avda. José Ortega y Gasset y en la Avda. Camarreal, inspeccionándose 194 vehículos y formulándose 1 denuncia por exceso de velocidad.

#### **DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 8 denuncias por carecer de seguro, 47 por tener la ITV caducada, 13 por carecer de algún tipo de documentación, 9 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 15 por circular sin el cinturón de seguridad.

#### **APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:**

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 9 infracciones y 2 vehículos fueron retirados con la grúa, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

## **APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de éste dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 6 infracciones y 2 vehículos fueron retirados por la grúa.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad.

## **ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS**

12,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Vicente Aleixandre, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. P..F., como responsable de un perro, por causar lesiones a otro perro (requerimiento por mordedura a un can) y por no conducir al perro con correa o cadena en la vía pública.

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

Durante el pasado jueves y fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 5 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Mies del Valle, por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Las Rederas (salón de juego), por incumplir las condiciones del Licencia (solo posee Licencia de salón de juego y dispone de bar-cafetería) y por servir alcohol dentro de la sala de juego
- C/ Pedrueca, por molestias al vecindario de música en tono elevado.
- C/ Los Acebos, no haber renovado el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Gregorio Marañón, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la mismo resulte legalizable y por no presentar la Licencia de Apertura.

## **DETENCIONES**

### **VARIOS SUPUESTO DELITOS:**

09,15 horas: Del pasado sábado, miembros de la Policía Local, cuando se encontraban de servicio por la Avda. Nueva Montaña, observaron circulando, en dirección prohibida por la C/ Francisco Tomás y Valiente, un turismo en el que viajaban dos personas, un varón en el puesto de conductor, identificado posteriormente como el Sr. D. F..B., de 41 años y una mujer de copiloto, D<sup>a</sup>. I..C., de 40 años. Por tal motivo, los agentes procedieron a dar el alto al citado vehículo, órdenes a las que hizo caso omiso su conductor. En ese momento se inició una persecución a gran velocidad que continuó en dirección a la Autovía A-67, pero introduciéndose en ella por la calzada contraria al sentido contrario al de la marcha. Durante el recorrido que hizo por la autovía, se produjeron varias situaciones de peligro, al tener que realizar varios vehículos maniobras evasivas para evitar colisionar frontalmente contra él. Finalmente, éste vehículo colisionó lateralmente con otro turismo que circulaba correctamente, perdiendo su conductor el control del vehículo, desviándose a su derecha donde colisionó contra la protección metálica. Tras la colisión, el conductor abandonó el vehículo e inició la huida a la carrera, siendo seguidamente interceptado en la C/ Las Presas, perteneciente al Municipio de Camargo, donde se procedió a su detención a la que opuso una fuerte resistencia. Posteriormente, se comprobó que el vehículo había sido sustraído el pasado 01/04/2022 del taller de un concesionario de vehículos, constándole una denuncia por sustracción realizada el citado día en dependencias del C.N.P., reconociendo tanto el conductor como la pasajera, haber sido los autores de la sustracción. También se comprobó a su vez, que el conductor carecía de carnet de conducir. Por todo ello, se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales contra el conductor por tres supuestos delitos, uno por un supuesto delito de conducción temeraria, otro contra la Seguridad Vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir por conducir y un tercero por hurto de vehículo a

motor. Contra la pasajera, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de hurto de vehículo a motor. Durante el transcurso de la intervención, también se le solicitó al conductor la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, arrojando un resultado positivo en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **SUPUESTO DELITO DE DESOBEDIENCIA GRAVE:**

02,15 horas: De ayer domingo, en la C/ Ataulfo Argenta, miembros de la Policía de Santander, en colaboración con agentes del C.N.P., identificaron y detuvieron al Sr. D. F..O., de 22 años de edad, por un supuesto delito de desobediencia grave. El implicado, que fue sorprendido realizando sus necesidades fisiológicas en la vía pública (orinando), huyó a la carrera cuando iba a ser identificado para ser sancionado administrativamente a la Ordenanza de Limpieza Viaria, haciendo caso omiso a las órdenes de alto de los agentes. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

#### **SUPUESTO DELITO DE DESOBEDIENCIA GRAVE Y RESISTENCIA:**

05,00 horas: De ayer domingo, en la C/ San Simón, confluencia con la C/ Sol, miembros de la Policía Local, identificaron y detuvieron a un menor de 17 años de edad, por un supuesto delito de desobediencia grave y resistencia. El implicado, que se encontraba causando problemas en dicha zona, reaccionó violentamente contra el vehículo policial cuando iba a ser identificado, lanzándole patadas y causándole daños materiales en la defensa delantera, por lo que tuvo que ser reducido, a lo que ofreció una gran resistencia. Se instruyeron las correspondiente Diligencias Judiciales.

### **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

23,45 horas: Del pasado viernes, en la C/ Autonomía, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. S..D., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

#### **QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA:**

09,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identificaron a D<sup>a</sup>. A..R. e instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra ella por su supuesto delito de quebrantamiento de condena. La implicada que tiene en vigor una condena de localización permanente en su domicilio, dictada por el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander, se encontraba en el domicilio de un amigo.

#### **SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

14,10 horas: Del pasado sábado, en la Avda. del Faro, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. F..R., el cual fue trasladado por una ambulancia del 061 hasta el Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando positiva en el conductor del turismo, Sr. D. L..A., superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

#### **SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

23,30 horas: Del pasado sábado, en la Rotonda de la C/ Emilio Díaz Caneja, confluencia con la C/ Segundo López Vélez, un turismo que circulaba por la última calle mencionada, al percatarse su conductor de la presencia de agentes del C.N.P., los cuales se encontraban en dicho lugar realizando un control preventivo, se salió de la vía y golpeó el bordillo de la rotonda, continuando la trayectoria hacia su derecha, donde colisionó contra una señal vertical colocada en una isleta canalizadora del tráfico y seguidamente continuó de frente, atravesando los dos carriles de bajada de la C/ Emilio Díaz Caneja, para terminar subiéndose a la zona ajardina y colisionar contra un árbol, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor siniestrado, Sr. D. H..C., resultando ésta positiva, superando el triple de la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de

investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

111,45 horas: De ayer domingo, en la Rotonda de los Delfines, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. J..C. Una vez documentado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal número 1 de Santander. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

### **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

#### **ATROPELLO:**

16,45 horas: Del pasado viernes, en un vial perteneciente a una urbanización privada situada en la Avda. Pedro San Martín, una furgoneta atropelló a D<sup>a</sup>. F..C., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

#### **COLISIÓN CON HERIDOS:**

13,40 horas: Del pasado sábado, en la C/ Marqués de la Ensenada, colisionaron una furgoneta y una motocicleta, resultando heridos el conductor y la pasajera de este último vehículo, Sr. D. Z..P. y D<sup>a</sup>. H..E., respectivamente. Fueron auxiliados por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que los trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

#### **COLISIÓN CON HERIDOS:**

16,10 horas: Del pasado sábado, en la C/ La Pereda, confluencia con la C/ Marqués de Hazas, colisionaron una furgoneta y un taxi, resultando heridos los tres usuarios del taxi, dos adultos y una niña de 11 años de edad. Fueron auxiliados por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que los trasladó al Hospital de Valdecilla para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

#### **ATROPELLO:**

21,25 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de General Dávila, un turismo que se dio a la fuga atropelló dentro de paso de peatones regulado por semáforos, al Sr. D. J..R. y a D<sup>a</sup>. T..A., resultando ambos heridos. Fueron auxiliados por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que los trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE VADOS:**

20,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Marqués de la Ensenada, miembros de la Policía Local, denuncian a la empresa C. (S.A.), por utilizar señales no homologadas por la Ordenanza de Vados por la señalización de un vado.

20,05 horas: Del pasado viernes, en la C/ Marqués de la Ensenada, miembros de la Policía de Santander, denuncian a la empresa E.A. (S.A.), por utilizar señales no homologadas por la Ordenanza de Vados por la señalización de un vado.

#### **COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:**

20,05 horas: Del pasado viernes, en el Paseo Menéndez Pelayo, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio iniciado en el cuarto de calderas de un inmueble.

00,50 horas: De la pasada madrugada, en la C/ La Albericia, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, iniciado en un local. Dos vecinos del inmueble, tuvieron que ser atendidos por la dotación de una ambulancia del 061 por inhalación de humo, no siendo necesario su traslado a centro sanitario.

**DAÑOS INTENCIONADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL:**

18,30 horas: De ayer domingo, en la C/ María Cristina, miembros de la Policía Local, gracias a la colaboración de un agente de este cuerpo libre de servicio, interceptaron e identificaron a un menor de 12 años de edad, por los daños causados en las escaleras mecánicas situadas en la C/ Francisco de Quevedo, consistentes en la rotura de un cristal del segundo tramo de las escaleras. Se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales, poniendo los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

**INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 1 persona por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes y a otra por causar desórdenes en la vía pública.

**INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía local, identificaron y denunciaron a 5 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad.

**TENENCIA DE DROGAS:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 2 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

**AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:**

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía local, dieron cobertura a las dotaciones de 4 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

**PERROS RETIRADOS:**

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a dar cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de un perro vagabundo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)